

# MUNICIPALIDAD DE *Pueblo Nuevo Viñas*

Administración 2020 - 2024

INSTRUMENTO, SISTEMA  
NACIONAL DE CONTROL  
INTERNO GUBERNAMENTAL  
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO  
NUEVO VIÑAS, SANTA ROSA



## ÍNDICE

Introducción	1
Fundamento legal	2
Objetivos	3
• General	
• Específicos	
Alcance	4
Resultados de los componentes del control interno	
a) Entorno de Control y Gobernanza	5
b) Evaluación de Riesgos	5
c) Actividades de Control	6
d) Información y Comunicación	6
e) Actividades de Supervisión	7
Conclusión sobre el control interno	8
Anexos	9
1. Matriz de Evaluación de Riesgos	10
2. Mapa de Riesgos	11
3. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos	12

## INTRODUCCIÓN

En lo que se refiere al cumplimiento del fundamento legal es importante mencionar que se realizó un diagnóstico institucional por lo que se encuentra normado por el Reglamento para la implementación general del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- de la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**, tomando en cuenta Decretos y Códigos en el marco legal, los cual generan lineamientos básicos para la incorporación de diferentes normas y principios que deben mantener las direcciones de esta municipalidad, para su buen funcionamiento de forma transparente con prácticas éticas y valores.

Este instrumento institucional da referencia a la información recabada de cada dependencia de esta municipalidad, en el cual se pone en práctica las herramientas proporcionadas por Contraloría General de Cuentas para un vigoroso control de procedimientos internos con el fin de minimizar riesgos y dar soluciones a corto plazo.

Por último, es importante mencionar que para la elaboración del mismo se integra el Código de Ética Municipal, siendo fundamental tomar en cuenta para la preparación de los resultados de los componentes del control interno, así también se hace mención del fundamento legal para el cumplimiento escrito del presente documento.

## **FUNDAMENTO LEGAL**

Constitución Política de la República de Guatemala

Código Municipal  
-Decreto No. 12-2002

Ley de Servicio Municipal  
- Decreto No. 1-87

Ley de Probidad y Responsabilidades de los funcionarios y Empleados Públicos  
- Decreto No. 89-2002

Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas  
- Decreto 1126

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental  
- Acuerdo No. A-028-2021

Código de Ética Municipal

Ley General de Descentralización  
- Decreto No. 14-2002

Ley contra la Corrupción  
-Decreto No. 31-2012

Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos  
-Decreto No. 05-2021

Ley de Consejo de Desarrollo Social en Guatemala  
Decreto No. 42-2001

## OBJETIVOS

### General

Potenciar los diferentes procesos de ejecución para el fortalecimiento de los sistemas operativos y de gestión interna, a partir del cumplimiento del acuerdo Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental No.028-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas para su aplicabilidad a la organización interna y estructura de las diferentes dependencias de la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**.

### Específicos

- Analizar la situación actual en la que se encuentran las diferentes dependencias de la municipalidad a través de un diagnóstico institucional, que logre identificar las diferentes problemáticas que afecten a los resultados trazados en el Plan Operativo Anual -POA- dos mil veintidós.
- Priorizar los eventos que, afecten el desenvolvimiento y gestión de resultados, dándole una solución viable para mitigar las deficiencias que afecten a los mismos.
- Crear comisiones de trabajo enfocados al seguimiento, control y aplicabilidad de las diferentes normativas aprobadas por la Autoridad Administrativa Superior.
- Implementar estrategias de trabajo que permitan alcanzar un adecuado control administrativo mediante al acuerdo establecido Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental No.028-2021, emitido por la Contraloría General de Cuentas.

## ALCANCE

Basándose en la priorización de los procesos a ejecutar con el fin de fortalecer los métodos internos de la gestión administrativa que a través de los resultados obtenidos por medio del diagnóstico municipal, se ha proyectado un listado de riesgos identificados por colaboradores de la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**. Por consiguiente, se tomarán en cuenta estrategias de trabajo que desarrollen un adecuado funcionamiento interno con la finalidad de darle respuesta a las problemáticas que afectan la eficacia de trabajo.

Con anterioridad se desarrolló el Reglamento para la implementación general del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- el cual es una ruta para el cumplimiento legal del presente instrumento debido a que se establecen las normas de Control interno como lo es el Entorno de Control y Gobernanza, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación así también, Actividades de Supervisión que se evaluarán para dar solución a las problemáticas que aquejan las distintas direcciones de la municipalidad.

Por otra parte, el presente instrumento se convierte en un plan de trabajo anual en el cual se analiza, coordina, implementa, evalúa y da seguimiento a las soluciones para mitigar los riesgos internos municipales a través de estrategias implementadas por cada una de las dependencias.



## **RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO**

### **a) Entorno de Control y Gobernanza.**

De acuerdo a la normativa de REGLAMENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL -SINACIG-, aprobada por la máxima autoridad municipal según Acta No. 17-2022, punto Décimo de fecha 17/04/2022 el cual tiene como finalidad dar cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos mediante la materialización del Plan Operativo Anual, el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Multianual, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y prioridades del Plan de Gobierno Municipal.

Se refieren a los criterios técnicos y metodológicos aplicables a cualquier institución sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, independientemente de su magnitud y de los sistemas en funcionamiento. Las normas de aplicación general se refieren a: filosofía de control interno, estructura de control interno, rectoría del control interno, funcionamiento de los sistemas, separación de funciones, tipos de controles, evaluación del control interno y archivos.

### **b) Evaluación de Riesgos**

La evaluación de riesgos está diseñada para la identificación de eventos potenciales que afecten directamente la funcionalidad y gestión de resultados de la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**, asimismo, identificar y priorizar los riesgos que afecten a los objetivos trazados dentro del Plan Operativo Anual - POA- dos mil veintidós (2022), y trabajar mediante una ruta establecida que, proporcione solución a las diferentes problemáticas que afecten la eficiencia y eficacia de la municipalidad, de acuerdo a las diferentes normativas aprobadas por la máxima autoridad del municipio.

La evaluación de riesgos está diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, gestionar los riesgos aceptados y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

### **c) Actividades de Control.**

De acuerdo a las diferentes normativas aprobadas por la máxima autoridad, es indispensable identificar las principales áreas con riesgo y trabajar de acuerdo a las normativas y aplicarlas a las direcciones en las que es indispensable encaminar los objetivos trazados en el Plan Operativo Anual -POA-, dos mil veintidós (2022).

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad, deben establecer actividades de control que permitan incrementar la posibilidad de alcanzar objetivos, fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos. Las actividades de control deben estar presentes en toda la organización, a todos los niveles jerárquicos y en todas las actividades de los servidores públicos. En las actividades de control considerar políticas que establezcan lo que se debe hacer y procedimientos para llevarlas a cabo.

### **d) Información y Comunicación**

Es necesario prevalecer los eventos que, afecten el desenvolvimiento y gestión de resultados, a través de una respuesta inmediata y precisa que la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**. Brindar a la población, toda información relevante y de Calidad será pública media vez no sea confidencial ni estar clasificada como privada, por lo que deberá ser completa, veraz, confiable, oportuna y accesible.

En relación a las líneas internas de comunicación municipal se refiere, a efectuar el mejor enlace posible, entre colaboradores brindado la información que requiera para cumplir con el conocimiento necesario que deben de tener los Directores y sus subordinados y estar así debidamente capacitados de toda información municipal cumpliendo con los requerimientos establecidos. Para el cumplimiento a las Líneas



externas de comunicación municipal, se utilizarán las plataformas web quedando responsable de publicar información.

#### **e) Actividades de Supervisión**

La Máxima autoridad a través del equipo de dirección debe fortalecer el seguimiento y control de las operaciones y procesos de las distintas dependencias de la municipalidad para el correcto cumplimiento de los planes y programas debidamente aprobados con el propósito de evaluar cada proceso que establezcan las distintas Direcciones Municipales para el proceso vital en la administración pública con la finalidad de minimizar riesgos a corto plazo.

Como bien se ha descrito que el Concejo Municipal y Unidad especializada debe tomar las medidas administrativas para planear, crear, gobernar, elaborar y retroalimentar constantemente, siendo una actividad técnica y práctica en cada una de las rutas a seguir para conseguir el éxito de la planificación presentada. Al momento de finalizar el proceso y analizar los resultados obtenidos se deberá comunicarse a la máxima autoridad, mediante los canales de comunicación normales, incluyendo las recomendaciones para mitigar los riesgos existentes en torno al área a supervisar.

Por consiguiente, el área de Auditoría interna de la municipalidad, velará por el cumplimiento de los reglamentos relativos a las actividades de supervisión, mediante evaluaciones independientes, mismas que serán parte del Plan Anual de Auditoría, con el propósito de obtener eficiencia y eficacia de los procesos administrativos.

## CONCLUSIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

De acuerdo con el Instrumento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG que fue descrito con anterioridad, es importante su implementación dentro de la Municipalidad de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**, para el funcionamiento apropiado de cada Dirección Municipal y cumplimiento de políticas y estrategias orientadas a promover la prevención de los riesgos. Por lo tanto, la máxima autoridad y las diferentes Direcciones, son los facultados de considerar los aspectos internos y externos adecuados que presenten los directores y encargados, priorizando las problemáticas de mayor impacto que se genere anualmente.

En cuanto a los riesgos presentados por las Direcciones de la municipalidad fue un diagnóstico favorable de manera que es una herramienta práctica que beneficiará el que hacer municipal y aportará a minimizar los riesgos que se presenten en el transcurso del año. Cabe mencionar que, para la realización del mismo, coexistió el Código de ética para adoptar el conjunto de normas y principios éticos aplicables al desempeño de las metodologías del trabajo municipal y la conducta de los funcionarios y colaboradores de la Municipalidad y cualquiera que sea su competencia o jerarquía.

Para finalizar se debe efectuar el cumplimiento del reglamento después de su aprobación ante el pleno de Concejo Municipal de **Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa**, así mismo, anualmente se procederá a realizar la matriz de continuidad de Evaluación de los riesgos para monitorear las soluciones establecidas.

# ANEXOS

# 1. Matriz de Evaluación de Riesgos

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>												
		Entidad <u>Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas</u>										
		Período de evaluación <u>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022</u>										
No.	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos identificados	Descripción del Riesgo	Evaluación		Riesgo Inherente (RI)	Valor Control Mitigador	Riesgo Residual (RR)	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Observaciones
						Probabilidad	Severidad					
1	Operativo	<u>O-1</u>	Dirección Municipal de la Mujer	Expoferia	Lugar para realizar el evento	3	3	9	1	9	Asignación de salon para evento respectivo con todas las medidas de bioseguridad	
2	Operativo	<u>O-2</u>	Dirección de Recursos Humanos	Gestión del Recurso Humano	Atraso en los procesos por falta Personal	1	2	2	1	2	Se realizan procesos para realizar una selección y reclutamiento interno de personal de acuerdo a cada perfil.	
3	Operativo	<u>O-3</u>	Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal	Gestión presupuestaria.	Deficiencia en Planificación presupuestaria	4	2	8	1	8	Aprobaciones y Transferencias Presupuestarias	
4	Cumplimiento	<u>C-1</u>	Unidad de Acceso a la Información Pública	Cumplimientos en tiempos de entrega	Incumplimiento de plazos en la entrega de la información publica	1	2	2	1	2	Capacitaciones a la oficina de acceso a la información pública y sus	
5	Operativo	<u>O-4</u>	Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal	Lugar adecuado para Almacenar Bienes	No contar con Espacio adecuado para almacenamiento de bienes	3	3	9	1	9	Ampliación del area de Almacen	
6	Cumplimiento	<u>C-2</u>	Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal	Aspectos Legales area de Contabilidad	No cumplir con los plazos que establecen las Normas, Leyes y Acuerdos	4	3	12	1	12	Capacitaciones en tema de modificaciones de leyes, acuerdos y/o reglamentos	
7	Operativo	<u>O-5</u>	Oficina de Servicios Públicos	Gestión de Cobro	Recaudación deficiente	3	4	12	1	12	Realizar procesos administrativos de cobro a los usuarios y realizar notificaciones.	

Fuente: Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas 2022

## 2. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos

No .	Riesgo	Ref. Tipo Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	Controles Recomendados	Prioridad de implementación	Controles para implementación	Recursos Internos o Externos	Puesto Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Comentarios
1	Lugar para realizar el evento	<u>O-1</u>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controles físicos sobre recursos y bienes.</li> <li>Controles sobre gestión de recursos humanos.</li> <li>Instrucciones por escrito.</li> <li>Controles de supervisión que considere la entidad para la realización de dicho evento</li> </ul>	Media	<p><b>Qué:</b> Control de asignación presupuestaria.</p> <p><b>Cómo:</b> La DMM tiene que solicitar el presupuesto y velar que sea asignado de la mejor forma para la ejecución</p> <p><b>Quién:</b> Encargada de Presupuesto</p> <p><b>Cuándo:</b> Anualmente</p>	Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Encargada de Presupuesto	2/01/2022	31/12/2022	
2	Atraso en en los procesos por falta Personal	<u>O-2</u>	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>Autorización y Aprobación</li> <li>Contratación De Personal. Asignación de Presupuesto</li> </ol>	Media	<p><b>Qué:</b> Control de Contratación del recurso humano .</p> <p><b>Cómo:</b> La máxima autoridad de esta municipalidad debe autorizar la contratación de personal para verificar las deficiencias en cada una de las oficinas existentes.</p> <p><b>Quién:</b> máxima autoridad municipal</p> <p><b>Cuándo:</b> anual</p>	Internos: Financieros Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Director de Recursos Humanos	2/01/2022	31/12/2022	
3	Deficiencia en Planificación presupuestaria	<u>O-3</u>	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autorizaciones y aprobaciones.</li> <li>Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.</li> <li>ejecuciones presupuestarias</li> <li>Controles de seguimiento sobre aspectos financieros y presupuestario</li> <li>Instrucciones por escrito.</li> </ul>	Alta	<p><b>¿QUÉ?:</b> Control de Aprobaciones y modificaciones Presupuestarias</p> <p><b>¿COMÓ?:</b> El encargado de Presupuesto debe implementar controles sobre ejecución de presupuesto</p> <p><b>¿QUIÉN?:</b> Encargado de Presupuesto</p> <p><b>¿Cuándo?:</b> mensualmente</p>	Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Encargada de Presupuesto	2/01/2022	30/06/2022	
4	Incumplimiento de plazos en la entrega de la información publica	<u>C-1</u>	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones a los enlaces municipales.</li> <li>Concientización a los enlaces sobre la importancia de cumplir los plazos establecidos.</li> </ol>	Alta	<p><b>Qué:</b> Controles de capacitación y fortalecimiento para los directores municipales</p> <p><b>Cómo:</b> realizar un cronograma de capacitaciones con las autoridades competentes para concientización de los enlaces municipales</p> <p><b>Quién:</b> concejo municipal</p> <p><b>Cuándo:</b> mensual</p>	Recursos internos: Recursos Humano Externo: Capacitador	Unidad de Información Pública	2/01/2022	30/06/2022	
5	No contar con Espacio adecuado para almacenamiento de bienes	<u>O-4</u>	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ante dirección.</li> <li>Solicitudes a la máxima autoridad.</li> <li>Informes de Estado de bienes tangibles</li> <li>Controles de seguimiento de los bienes resguardados</li> </ul>	Media	<p><b>¿QUÉ?:</b> Gestión ante máxima autoridad</p> <p><b>¿COMÓ?:</b> El encargado de Almacén debe gestionar un espacio adecuado para bienes tangibles.</p> <p><b>¿QUIÉN?:</b> Encargado de Almacén</p> <p><b>¿Cuándo?:</b> Semestral</p>	Recursos internos: Recursos Humano Externo: Capacitador	Director Financiero	2/01/2022	30/06/2022	
6	No cumplir con los plazos que establecen las Normas, Leyes y Acuerdos	<u>C-2</u>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>planificación Contable anual.</li> <li>Controles de supervisión que considere la entidad para el fortalecimiento del control interno.</li> <li>Informes Contables de años anteriores</li> <li>Controles de seguimiento sobre aspectos financieros</li> <li>Leyes de cumplimiento contable</li> </ul>	Media	<p><b>¿QUÉ?:</b> Control de plazos de entrega de informes contables</p> <p><b>¿COMÓ?:</b> El encargado de Contabilidad debe implementar un Cronograma de los informes contables a entregar.</p> <p><b>¿QUIÉN?:</b> Encargado de Contabilidad</p> <p><b>¿Cuándo?:</b> Semestral</p>	Internos: Materiales (equipo de oficina y suministros de oficina), Humano y Tecnológicos	Encargada de Contabilidad	2/01/2022	30/06/2022	
7	Recaudación deficiente	<u>O-5</u>	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notas a usuarios</li> <li>controles por comunidad .</li> <li>Reportes rectoría.</li> </ul>	Alta	<p><b>¿QUÉ?:</b> Enviar notificaciones a usuarios de servicios</p> <p><b>¿COMÓ?:</b> El encargado de rectoría debe enviar notificaciones y servicios municipales realizar censos.</p> <p><b>¿QUIÉN?:</b> Encargado de Rectoría</p> <p><b>¿Cuándo?:</b> Anual</p>	Humanos, Internos, Equipo para notificar.	Receptoría Municipal	2/01/2022	30/06/2022	

Fuente: Municipalidad de Pueblo Nuevo Viñas 2022

### 3. Mapa de Riesgos

TIPO OBJETIVO	REF	PROBABILIDAD	SEVERIDAD	RIESGO INHERENTE
Operativo	O-1	3	3	9
Operativo	O-2	1	2	2
Operativo	O-3	4	2	8
Cumplimiento	C-1	1	2	2
Operativo	O-4	3	3	9
Cumplimiento	C-2	4	3	12
Operativo	O-5	3	4	12

### 6.2 MAPA DE RIESGOS

		MAPA DE RIESGOS				
		BÁSICO	GESTIONABLE	NO TOLERABLE		
P r o b a b i l i d a d	5					
	4	8	12	12		
	3		9,9			
	2					
	1	2, 2				
		1	2	3	4	5
		Severidad				